

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2202

COMISION DE LEGISLACION GENERAL

Impreso el día 28 de mayo de 2007

Término del artículo 113: 6 de junio de 2007

SUMARIO: **Fallecimiento del** dirigente socialista Norberto La Porta. Expresión de pesar. **Pinedo**. (1.265-D.-2007.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Legislación General ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dirigente socialista Norberto La Porta, ocurrido el día 1° de abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 8 de mayo de 2007.

Ana M. Carmen Monayar. – Alberto J. Beccani. – María A. Torrontegui. – Nancy S. González. – María A. Carmona. – Nora N. César. – Luis F. Cigogna. – José F. Delich. – Eva García de Moreno. – Graciela B. Gutiérrez. – Griselda N. Herrera. – Miguel A. Iturrieta. – Juliana I. Marino. – Rosario M. Romero. – Laura J. Sesma. – Raúl P. Solanas. – Pablo G. Tonelli. – Marta S. Velarde.

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su pesar por la muerte del dirigente socialista Norberto La Porta, fallecido el domingo 1° de abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Federico Pinedo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Legislación General, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo por el que se expresa pesar por el fallecimiento del dirigente socialista Norberto La Porta, ocurrido el día 1° de abril de 2007 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que solicita su aprobación.

Ana M. Monayar.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Argentina acaba de perder algo más que a un dirigente valioso: el socialista Norberto La Porta, fue un político íntegro que hizo de la transparencia y la honestidad en el ejercicio de la función pública una práctica de vida.

Aquellos que tuvimos el honor de conocerlo y tratarlo sabíamos de su hombría de bien y de su honorabilidad. No sólo tenía una imagen alejada de la corrupción: era un político incorruptible y comprometido con los intereses de la ciudadanía porteña y los valores de la república democrática.

Desde su temprana juventud, este hijo de inmigrantes italianos, militó con pasión en las filas del Partido Socialista para lograr que nuestra sociedad pudiera construir una república más democrática, más libre y más justa.

En estos tiempos de escasez, cuando las prácticas políticas devalúan la vida cívica, podemos decir unánimemente, que con la muerte de Norberto

La Porta la nación perdió un ejemplo de integridad: un hombre que fue ético en sus propósitos políticos, ético para el servicio público y ético en su conducta privada.

Hoy recordamos en este homenaje a quien por encima de las diferencias políticas, por su trabajo y

su conducta, se ganó el respeto y estima también de sus adversarios.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

Federico Pinedo.